RELACION HISTORIAL, QVE DECLARA LOS MOTIVOS QVE TVVO CHRISTINA ADOLFO REYNA DE Suecia, Gocia, y Vandalia, para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruxelas Corte de Flandes, y despues a Inspruch, a hazer la abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè, en secreto, y en publico, y vltimamente seguir su viage para Roma, a besar el pie a su Santidad, y de alli passar a España, a viuir y morir religiosamente en el Conuento de las Descalças de la Villa de Madrid.

CHristina, hija vnica de Gustauo Adolfo, Rey de Suecia, Gocia y Vandalia (el que con deseo de extinguir la Religion Catholica, y desterrar la Missa de Alemania, y de Italia, entrò por las Prouincias del Imperio a 24. de Iunio del 1630. con exercito de cien mil hombres, haziendolos sacrilegios y crueldades que la mẽta la Guerra dando: los quales fueran mucho mayores, a no atajarlos la Magestad diuina, con la muerte de Gustauo, que se la dieron los Imperiales en la memorable batalla de los Campos de Lutzen a 6. de Setiembre de 1632.) quedó por la muerte de su padre, absoluta Reyna y successora en aquellos dilatadissimos Reynos. Cuyos Senadores, y los demas sus vasallos, assi Nobles, como Plebeyos, instaron con grandes veras a la Reyna, eligiesse por esposo alguno de los muchos y poderosos Principes Soberanos que tiene el Imperio de Alemania. Pero como esta Serenissima Princesa trataua de despojarse de los Reynos mundanos y perecederos, por adquirir los diuinos y eternos; no solo no quiso dar oydos a las persuasiuas instãcias que sus Reynos le hazian, sino que por huir de la compañia de los Luteranos, sus ritos y ceremonias, y todas las demas Heregias, se determinò dexar los Reynos y Señorios que possea, y el amor y caricias de Madama Leonora de Brandemburg su madre, y el obsequio y agrado de sus parientes y confederados, y todas las demas comodidades que se dexan entender en vna Reyna tan poderosa, y estimada de sus vasallos: todo la encaminado a tener ocasion para retirarse a parte, adonde libremente pudiesse professar la Religion Catholica, y alabar a Iesu Christo Hijo de Dios verdadero, y Redemptor del genero humano.

Prosiguiendo, pues la Reyna Christina en sus santos propositos, mandò juntar Dieta, o Cortes en la Ciudad de StocKolm su Corte, por el mes de Julio del año passado de 1653. y en ellas propuso a los Senadores y Gouernadores del Reyno, diferentes proposiciones, que todas se reduxeron a las siguientes. Que ella estaua cansada y a de Reynar desde el año de 1632. que muriò su padre, hasta el tiempo presente; y que sus ombros no podian sufrir el peso de tãto gouierno. Y que supuesto que ella no se auia de casar, y que despues de los dias de su vida, auian de quedar aquellos Reynos expuestos a dos mil peligros y calamidades; que seria bien remediarlos cõ tiẽpo: y que era su intencion, declarar por successor, en aquellos Reynos a Carlos Adolfo su primo hermano, Palatino de Dospuentes, Principe de Alemania, mancebo valeroso, y de las partes que toda Suecia reconocia. Y que supuesto que este Principe auia de regir y gouernar aquellos Reynos despues de los dias de la vida de su Reyna; que seria muy ajustado a razon, que entrasse desde luego reynãdo en ellos; y que ella renunciaria en èl todos los derechos y acciones que tenia a los dichos Reynos; y que desde luego se retiraria a viuir en vna villa la mas separada de la Corte de aquellos Estados; adonde estaria gozosissima, por auerles dexado a sus vasallos vn Rey de tãto brio y esfuerço, y de las partes que ellos tenian muy bien reconocidas.

Los Senadores y Gouernadores de Suecia, viendo la resolucion de su Reyna, concedieron (no con poco sentimiento de todo el Reyno) con lo que les auia propuesto; y assi a 27. de Octubre del dicho año, embiaron a llamar al Palatino de Dospuentes, el qual fue coronado por Rey de Suecia en la Ciudad de Ipsal (adonde por entonces estaua la Corte de aquel Reyno, por el rezelo de la peste que grassaua en StocKolm) el dia 16. de Junio de 1654. en cuyo acto, que fue muy de ver, entregó la Reyna Christina al dicho Principe Palatino, el Cetro y Corona, y renunciò en èl el derecho y accion que tenia a los Reynos de Suecia, Gocia, y Vandalia. Y el nueuo Rey le señalò a la Reyna, el Pais de Oeland, que es vna Isla de Suecia, para que de las rentas que sus vasallos contribuyen, pudiesse la Reyna Christina alimentar su persona, y las de su casa y familia. Dadiua, q̃ estimò en mucho aquella Serenissima Princesa, como si se la presentassen; y diò a entender, que le preuiniessen el viage, porque el dia siguiente se auia de partir a la dicha Isla.

Pero apenas passò el dia de la Coronacion del nueuo Rey, quando la Reyna Christina se retirò de la Ciudad de Ipsal a 17. de Junio del dicho año, y hazin-

Santiago 32 53 N 46 334

RELACION HISTORIAL, QVE

DECLARA LOS MOTIVOS QVE TVVO CHRISTINA ADOLFO REYNA DE Suecia, Gocia, y Vandalia, para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruxelas Corte de Flandes, y despues a Inspruch, a hazer la abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè, en secreto, y en publico; y vltimamente seguir su viage para Roma, a besar el pie a su Santidad, y de alli passar a España, a viuir y morir religiosamente en el Conuento de las Descalças de la Villa de Madrid.

CHristina, hija vnica de Gustauo Adolfo, Rey de Suecia, Gocia y Vandalia (el que con deseo de extinguir la Religion Catholica, y desterrar la Missa de Alemania, y de Italia, entrò por las Prouincias del Imperio a 24. de Iunio de 1630. con exercito de cien mil hombres, haziendolos sacrilegios y crueldades que la mẽta la Christiandad: los quales fueran mucho mayores, a no atajarlos la Magestad diuina, con la muerte de Gustauo, que se la dieron los Imperiales en la memorable batalla de los Campos de Lutzen a 6. de Setiembre de 1632.) quedó por la muerte de su padre, absoluta Reyna y sucessora en aquellos dilatadissimos Reynos. Cuyos Senadores, y los demas sus vasallos, assi Nobles, como Plebeyos, instaron con grãdes veras a la Reyna, eligiesse por esposo alguno de los muchos y poderosos Principes Soberanos que tiene el Imperio de Alemania: Pero como esta Serenissima Princesa trataua de despojarse de los Reynos mundanos y perecederos, por adquirir los diuinos y eternos; no solo no quiso dar oydos a las perseuerantes instãcias que sus Reynos le hazian, sino que por huir de la compañia de los Luteranos, sus ritos y ceremonias, y todas las demas Heregias, se determinò dexar los Reynos y Señorios que possecia, y el amor y caricias de Madama Leonora de Brandemburg su madre, y el obsequio y agrasajo de sus parientes, y confederados, y todas las demas conueniencias que se dexan entender en vna Reyna tan poderosa, y estimada de sus vasallos: toda encaminado a tener ocasion para retirarse a parte, adonde libremente pudiesse professar la Religion Catholica, y alabar a Iesu Christo Hijo de Dios verdadero, y Redemptor del genero humano.

Prosiguiendo, pues la Reyna Christina en sus santos propositos, mandô juntar Dieta, o Cortes en la Ciudad de StocKolm su Corte, por el mes de Julio del año passado de 1653. y en ellas propuso a los Senadores y Gouernadores del Reyno, diferentes proposiciones, que todas se reduxeron a las siguientes.

Que ella estaua cansada ya de Reynar desde el año de 1632. que muriò su padre, hasta el tiempo presente; y que sus ombros no podian sufrir el pelo de tãto gouierno. Y que supuesto que ella no se auia de casar, y que despues de los dias de su vida, auian de quedar aquellos Reynos expuestos a dos mil peligros y calamidades; que seria bien remediarlos cõ tiẽpo: y que era su intencion, declarar por sucessor, en aquellos Reynos a Carlos Adolfo su primo hermano, Palatino de Dospuentes, Principe de Alemania, mancebo valeroso, y de las partes que toda Suecia reconocia. Y que supuesto que este Principe auia de regir y gouernar aquellos Reynos despues de los dias de la vida de su Reyna; que seria muy ajustado a razon, que entrasse desde luego reynãdo en ellos; y que ella renunciaria en èl todos los derechos y acciones que tenia a los dichos Reynos; y que desde luego se retiraria a viuir en vna villa la mas separada de la Corte de aquellos Estados; adonde estaria gozosissima, por auerles dexado a sus vasallos vn Rey de tãto brio y esfuerço, y de las partes que ellos tenian muy bien reconocidas.

Los Senadores y Gouernadores de Suecia, viendo la resolucion de su Reyna, concedieron (no con poco sentimiento de todo el Reyno) con lo que les auia propuesto; y assi a 27. de Octubre del dicho año, embiaron a llamar al Palatino de Dospuentes, el qual fue coronado por Rey de Suecia en la Ciudad de Ipsal (adonde por entonces estaua la Corte de aquel Reyno, por el rezelo de la peste que grassaua en StocKolm) el dia 16. de Junio de 1654. en cuyo acto, que fue muy de ver, entregó la Reyna Christina al dicho Principe Palatino, el Cetro y Corona, y renunciò en èl el derecho y accion que tenia a los Reynos de Suecia, Gocia, y Vandalia. Y el nuevo Rey le señalò a la Reyna, el Pais de Oeland, que es vna Isla de Suecia, para que de las rentas que sus vasallos contribuyen, pudiesse la Reyna Christina alimentar su persona, y las de su casa y familia. Dadiua, q̃ estimó en mucho aquella Serenissima Princesa, como si se la presentassen; y diò a entender, que le preuiniessen el viage, porque el dia siguiente se auia de partir a la dicha Isla.

Pero apenas passò el dia de la Coronacion del nueuo Rey, quando la Reyna Christina se retirò de la Ciudad de Ipsal a 17. de Junio del dicho año; y hazin-

haziendo demonstracion; que iva a la Isla de Oland, para assegurar a los Suecos sus vasallos; se disfraçò en habito de hombre, y se embarcò en el mar Baltico, en vn Baxel de guerra, con otros dos de escolta, que tenia secretamente preuenidos, para que la fuessen comboyando. Y quando los Suecos reconocieron la falta de su Reyna, ya auia su Magestad Sueca desembarcado en las tierras del Imperio, fiando solo su pensamiento de la persona del Excelentissimo señor D. Antonio Pimentel de Prado (Cauallero del Habito de Santiago, Gouernador que fue en Neoport en Flandes, y Embaxador que el Rey N. señor embiò por Agosto de 1652. a dicha Reyna en Suecia) y del muy Reuerendo P. M. Fray Juan Baptista Guemes, Confessor de la dicha Reyna, y de otras seis personas, de quien esta Serenissima Princesa tenia bastante satisfacion.

Llegò pues, Christina Reyna de Suecia a Hamburgo, Ciudad Anseatica, o Neutral de Alemania: cuyo Magistrado, y los demas por donde su Magestad Sueca fue passando hasta llegar a los Paises de Flandes, la hizieron sumptuosissimos recebimientos. Aqui visitaron a la Reyna diuersos Principes de Alemania, y entre otros el Lãdtzgraue Frederico de Hesse; el Duq̃ Alexandro Henrique de Holstein (suegro que al presente es de Carlos Adolfo, nuevo Rey de Suecia) Christiano Luis de Lunẽburg, Francisco Carlos de Saxonia Lauemburg, y el General Konigsmarc, que gouernaua las Armas de Suecia en la Pomerania. Y cada vno destos Principes pretendia por su parte, desvanecer los santos intentos de la Reyna, instãdola en que se quedasse en Alemania, y que alli seria assistida de todos ellos; conforme lo merecia la grandeza de su persona.

Pero su Magestad Sueca, deseosa de dexar la comunicacion de los Principes Protestantes de Alemania, salio de Hamburgo a 24. de Julio, y apresurando sus jornadas llegò a los Estados de Flandes, y a 5. de Agosto de dicho año de 1654. entrò en Amberes con grande lucimiento, vestida de grana en habito de Cauallero Aleman, sombrero cõ plumas blancas y de colores, y en èl vn cintillo de diamantes con vna joya de mucho valor.

A 17. del dicho mes salio de Amberes la Reyna de Suecia, y entrò en Bruxelas, Corte de aquellos Estados, a 22. del dicho mes: adõde el Serenissimo señor Archiduque Leopoldo, el Principe de Condé, el señor Conde de Fuensaldaña, y los demas Principes y Generales de las Armas de aquellos Estados, le hizieron a su Magestad Sueca vn magestuosissimo recebimiento, en cuya Ciudad, y en las demas adonde esta Serenissima Princesa assistio, obedientes a las ordenes del Rey N. señor, la assistieron, regalaron y agasajaron con grandissima pompa y magestad.

Estando la Reyna Christina en Bruxelas, recibò Embaxadores de diuersos Principes y Señores de la Europa, ofreciendola cada vno sus Estados y Señorios para que su Magestad Sueca se siruiesse dellos. Dio principio a esta oferta Luis XIV. de Francia, Christiano Quarto Rey de Dinamarca, los Estados de Holanda, Oliuerio Cromuel, en nombre de los Reynos de Inglaterra. Pero todos estos Principes y señores deseauan sumamente quitarla a España a la gloria de la reduccion desta Serenissima Princesa a la Fè Catholica.

El Augustissimo señor Ferdinando Tercero Emperador de Alemania, certificado de las causas porque la Serenissima Reyna de Suecia se auia retirado a los Estados de Flandes, la embiò a darla norbuena por su Embaxador el Conde de Montecuculli, Lugarteniente General de las Armas del Imperio, con orden que assistiesse a su Magest. Sueca, y estuuiesse a sus ordenes hasta q̃ otra cosa se le ordenasse. Este Cauallero llegò a Bruxelas a 11. de Octubre de dicho año de 1654. Y a primero de Noviembre de dicho año, llegò a la dicha Ciudad de Bruxelas el Vicecanciller de Polonia, embiado por la Magestad de Juan Casimiro Rey de aquel Reyno a visitar a la Reyna de Suecia; alabandola sus santos intentos, y a suplicarla, prosiguiesse en lo q̃ la diuina Magestad le auia dictado.

A 24. de Diziembre, vispera de la Pasqua de Navidad de dicho año de 1654 poco antes de la Missa de media noche; la Serenissima Reyna Christina de Suecia, estando en la Ciudad de Bruxelas, hizo la abjuracion de la Heregia, y cõfession de nuestra S. Fè Catholica (en la conformidad, y por el tenor q̃ dispone el Formulario de la Iglesia Romana) en manos del muy Reuerendo P. M. Fr. Juan Baptista Guemes, Religioso Español de la Prouincia de Castilla, Orden de Predicadores (a quien por sus muchas virtudes y letras embiò la Reyna de Suecia desde Stockolm, su Corte, a la de España, por el mes de Septiẽbre passado de 1653. a significarle al Rey nuestro señor, como la Magestad diuina la auia convertido a la Santa Fè Catholica, y que deseaua la recibiesse a su Proteccion) Hallaronse presentes a la dicha abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè (de orden de su Magestad Catholica) el Serenissimo señor Archiduque Leopoldo Guillermo, Gouernador de los Estados de Flandes; los Excelentissimos Señores Conde de Fuensaldaña, General de las Armas de aquellos Paises; D. Antonio Pimentel de Prado, y el Conde de Montecuculli, arriba mẽcionados; y D. Augustin Nauarro, Secretario de Estado y Guerra del Serenissimo señor Archiduque: encomendados todos de que este acto quedasse debaxo de todo secreto, por vrgentes causas que por entonces se requerian.

Desde

Desde este dia 24. de Diziembre de 1654. hasta 22. de Septiembre de 1655. gastò en instruir perfetamente en la Fè Catholica a la dicha Reyna, y en administrarla los Sacramentos de Penitẽcia, y Comunion, el dicho P. M. Fr. Juan Baptista Guemes (a quien su Magestad Sueca eligio para su Confessor) y en consolarla de la muerte que apresuradamente sobreuino a Maria Leonora de Brandemburg, su madre; la qual sucedio a cinco de Abril de 1655. dizen, que de pesadumbre, por auerse retirado su hija a Payses de Catholicos Christianos. Antes de salir de Bruxelas la Reyna Christina, recibio al Conde de Bimbergue, cõ Embaxada del nuevo Rey de Suecia, pidiendole encarecidamente, no hiziesse viage a Italia, sino que se boluiesse a Suecia, adonde seria seruida y regalada de todos sus vasallos. A que respondio la Reyna, que nadie en el mundo le podria dissuadir del intento que tenia.

De la cosa, pues, esta Serenissima Princesa, de passar a Roma a besar el pie a su Santidad, salio de Bruxelas con grande sequito de familia, dicho dia 22. de Septiembre, y tomò el viage de Alemania. Pretender referir los recebimientos de magestad, põpa y grandeza, que a su Magestad Sueca hizieron los Magistrados de las Ciudades por adonde ha ydo passando, hasta llegar a Inspruch; es cosa impossible: y assi, por no dilatar esta Relacion, digo, que al tiempo de llegar la Reyna de Suecia a la Ciudad de Inspruch, Corte de los señores Archiduques de Austria (que fue el dia 31. de Octubre de 1655.) la salieron a recebir dos leguas de aquella Ciudad los Serenissimos señores Archiduque Ferdinando de Austria, y el Principe Sigismundo su hermano, y la señora Archiduquesa, y toda la Nobleza de los Estados de Tirol, y Trento. Y vàn delante 20. tropas de infanteria, y cantidad de cauallos riquissimamente vestidos, y enjaezados. Sus Altezas se apearon de sus Carrozas para besar la mano a la Reyna: pero su Magestad Sueca se apeò de la Litera en q̃ yva, en cuyas cortesias gastaron mas de vn quarto de hora: y en este tiẽpo le hizieron diuersas salvas de mosqueteria y arcabuzeria. Despues de la qual subio su Magestad Sueca a cauallo, y lleuandola en medio los dichos señores Archiduque Ferdinando, y el Principe Sigismundo, caminaron a la Ciudad de Inspruch: y al tiempo de entrar en ella, hizieron salva Real 60. picças de Artilleria q̃ tiene la Ciudadela, y la repitieron los mosquetes y arcabuzes; conque fue aquel dia el mas celebre q̃ ha tenido el Archiducado de Austria en nuestros tiẽpos.

Finalmente su Magestad y Altezas llegaron a Palacio, adonde para alojar a la Reyna estaua preuenido vn Quarto riquissimamente adereçado de tapizerias de brocado, bufetes, y escritorios de mucho valor y estima.

A 1. de Nouiembre, dia de todos los Santos, fueron sus Altezas a la Iglesia de S. Francisco, adonde oyeron Missa publicamente, como tambien la oyò la Reyna en secreto, desde la Tribuna de su Quarto, que sale a la dicha Iglesia. A medio dia comio en publico con sus Altezas; y mientras durò la comida, cantaron los Musicos, y tocaron diuersidad de acordes instrumentos.

Dicho dia a las 2. de la tarde, Monseñor Lucas Holstenso, Aleman de Nacion, Canonigo de S. Pedro de Roma, y Bibliotecario de la Vaticana (q̃ de orden de su Santidad esperaua a la Reyna en Inspruch) le demandò audiencia de parte del Põtifice. Y su Magestad Sueca se retirò a su Quarto, adonde tuuo 4 horas de conferencia con el dicho señor Nũcio. La qual concluida, declarò la Reyna a los Serenissimos señores Archiduques, el deseo que tenia de hazer la profession de la Fè Catholica en publico, y que gustaria mucho que fuesse en presencia de sus Altezas. Accion, que sus Altezas estimaron en mucho, por auerse dignado su Magestad Sueca hazer tan celebre acto en aquella Corte, honrandoles sus Estados y Señorios.

Despues desto mandò la Reyna llamar al dicho P. M. Fr. Juan Baptista Guemes, Religioso Dominicano (que aũ toda via permanecia vestido de seglar para no ser conocido) a quien publicamente declarò por su Confessor, y le mandò recibiesse el habito de su Orden, como con efecto lo recibio desde aquel dia.

Llegò, pues, el de 3. de Nouiembre, determinado para celebrar las ceremonias de la profession de la Fè: y todos los Caualleros y Damas de aquella Corte fueron a Palacio a acompañar a la Reyna. La qual salio de su Quarto a las onze del dia, assistida de sus Altezas, y de los Excelentissimos señores Don Antonio Pimentel, y del Conde de Mõtecuculli: y junto el acompañamiento, lleuaron a la Reyna a la Iglesia de S. Francisco (que tiene passo y Tribuna a Palacio) adonde la esperaua el dicho Monseñor Nuncio, con dos Prelados, reuestidos de Pontifical: vno de los quales le dio a la Reyna el Agua bendita, y el otro vna Cruz, para que la adorasse, segun las ceremonias que se vsa con los Reyes: y despues, entonãdo los Prelados el Hymno: *Veni Creator spiritus* lleuaron a la Reyna processionalmente al Choro de la dicha Iglesia: adonde tomò assiento su Magestad Sueca debaxo de vn dosel de brocado carmesi con alamares de oro: delante del qual se assentò el señor Nuncio. Y sossegado el rumor de la gente (q̃ era infinita la que assistió a ver vna accion tan celebre) sacò la Reyna vn papel que tenia en el pecho, el qual contenia la abjuracion de la Heregia, y la confession de la Fè Catholica. Este papel fue dado de la mano de la Reyna a la del señor Nuncio, y su Illustrissima lo leyò en alta voz, en presencia de los

Sere-

Serenissimos señores Archiduques, y Embaxadores, y demas Principes y Caualleros, que a tan celebre y santa funciõ assistian. Y acabada la letura del papel, se le dio su Illustrissima a vn Notario Publico, para que diesse fee de tan illustre accion: firmõle la Reyna, y despues sus Altezas, y los dichos señores Embaxadores.

Hecha la profession de la Fé, por la Reyna de Suecia, y recebida la absolucion y bendicion del señor Nũcio, se cantó solemnemente el Psalmo: *Iubilate Domino*: y los señores Archiduques cõduxeron a la Reyna al cuerpo de la Iglesia, adonde tenian sus assientos debaxo de vn dosel de terciopelo. Començó a celebrar la Missa el señor Nuncio, y vn Padre Iesuita, Confessor de sus Altezas, predicó doctissimamente vn elegante Sermon en lengua Alemana: la Missa ministraron dos Coros de Musica con grande solemnidad; y al fin de ella se cantó el *Te Deum laudamus*; a cuyo tiempo huuo repique de cãpanas, y se hizieron diuersas salvas de Artilleria.

Fenecidas pues dichas ceremonias, los señores Archiduques lleuaron a la Reyna, con el mismo acompañamiẽto y orden, a Palacio. Su Magestad Sueca comio en publico con sus Altezas, y con el señor D. Antonio Pimentel. A la tarde se representó en el Salon de Palacio vna excelente Comedia, y despues cãtaron los Musicos con diuersidad de instrumentos.

A 4. de Nouiembre por la mañana despachó su Magestad Sueca al señor Conde de Montecucculli, cõ cartas para su Santidad, dãdole noticia, como el dia antecedente auia hecho publicamente la profession de la Fé, y como deseaua llegar a Roma, para boluerla a hazer a los pies de su Beatitud. A las 10. del dia se entró su Magest. en la Carroça con la señora Archiduquesa, a quien acõpañaron los señores Archiduques a cauallo y toda la Nobleza de aquella Corte, y fuerõ a la Iglesia de los Padres Iesuitas, a oyr Missa, adonde predicó en lengua Española el P. Fr. Iuan de la Madre de Dios, Carmelita Descalço, a quien su Magestad auia traido de Flandes con otros Religiosos. Dicho dia llego a Inspruch el Conde Strozzi, Embaxador de su Magestad Cesarea, a darle a la Reyna la norabuena de la profession de la Fé, que auia hecho en aquella Ciudad.

Los señores Archiduques continuaron el festejar a esta Serenissima Princesa, con todo el agasajo que decir se puede, hasta el dia 8. de Nouiembre, que se despidio de sus Altezas para proseguir su viage a Roma. Y antes de salir de Inspruch, escriuio la Reyna algunas cartas a diferentes Principes de Flandes, Alemania, y Suecia, dandoles noticia de la profession de la Fé, que publicamente auia hecho en aquella Ciudad, y como passaua a Roma a besar el pie a su Santidad; dos de las quales se han guardado por curiosidad: vna escrita al Principe de Hengelen Caualler de la Orden del Tusson de Oro, Gentilhombre de la Camara de su Magestad Catholica, Gouernador y Capitan General del Pais y Ducado de Gueldres. Y la otra a su primo el nuevo Rey de Suecia, la qual es de el tenor siguiente.

Copia de Carta, que la Reyna de Suecia escriuio a su primo Carlos Adolfo Rey de Suecia. Su fecha en Inspruch a siete de Nouiembre de 1655. años.

SEñor, y Hermano. Yo he llegado con toda felicidad a esta Ciudad, adonde me llegó la licencia, y orden que tanto he deseado, de su Santidad, para declarar en publico la Religion Catholica, que en lo interior ha cãto tiempo que professo. Heme tenido por muy feliz con esta tan deseada obediencia, prefiriendo gustosissimamẽte esta gloria a la del Reynar sobre tan poderosos Estados, como son los que posseeis. Accion que vos mismo deuiades estimar, aunque creyerades que yo auia hecho mala eleccion, por auerlos ocasionado el lustre y soberania que teneis. Lo que os asseguro es, que no por auer tomado yo tan gloriosa resolucion, he mudado el natural afecto que os tenido desde mi niñez, ni perdido el amor que deuo a esse Reyno en que naci, y que vno y otro le conseruaré lo que me duráre la vida, y quedaré siempre

vuestra buena hermana Christina

ANtes de salir de los Estados de Tirol, recibio su Magestad Sueca Embaxadores y Gentileshõbres de diuersos Principes de Italia, en que la ofrecian sus Estados para que se sirueisse honrarlos con la presencia de su persona: y quien particularmente le señaló en esta suplica fue la Republica de Venecia, quien (por preuẽcion que sobre este punto hizo al Senado el Excelentiss. señor Marques de la Fuente el Torno, Embaxador de España en aquella Republica) mandó al Gouernador de la Ciudad de Verona, visitasse a la Reyna en las Frõteras de Tirol, y que en nombre de aquella Republica le ofreciesse, como le ofrecio toda assistencia: y demas desto le presentó a la Reyna muchas curiosidades de excessiuo valor.

A 22. de Nouiembre llegó la Reyna a Figarolo, Ciudad primera del Estado de la Iglesia: alli esperauan a su Magest. los Monseñores Bentivollo, y Torrigiano, Nuncios de su Santidad: los quales la presentaron vn Breue de su Beatitud. La Reyna se apeo de la Carroça en que yva, y con demonstraciones de humildad recibio el dicho Breue, y le besó, y puso sobre su cabeça. A este tiempo los señores Cesarino, y Carraccioli, Clerigos de Camara, presentaron a la Reyna vna Carroça de mucho valor, que su Santidad la embiaua: su Magestad Sueca estimó en mucho el presente, y se entró en dicha Carroça, siruiẽdola de braceto D. Innocencio Conty, Lugarteniente General de la Milicia del Estado de la Iglesia, a quien acompañaua el Principe de Iuan Gregorio (hermano del Eminentissimo señor Cardenal Pio) y el Marques Hipolyto Bentivollo. Al entrar en la Iglesia salio a recebir a la Reyna el Eminentissimo señor Cardenal Pio, Obispo de Ferrara. Finalmente, escusando preambulos de recebimientos que se hizieron a la Reyna en el Estado de la Iglesia; partio de Ferrara para Bolonia a 25. del dicho mes, entro en aquella Ciudad a 27. adõde el señor Cardenal Lomellino, Legado de aquella Ciudad, hizo a la Reyna vn lucidissimo recebimiẽto. Salio de Bolonia la Reyna a 29. de Nouiembre, va a visitar la santa Casa de N. S. de Loreto, y lleua de presente a su diuina Magestad, vna Corona, y Cetro de oro, y esmeraldas, de muchissimo valor y estima. De alli ha de passar la Reyna a Roma, a besar el pie a su Santidad. Preuienesele aiojamiẽto en el Palacio del señor Duque de Terranoua Embaxador de España. Despues se entiẽde que dicha Reyna vendrá a España, a morir en el Conuẽto de las Descalças de Madrid.

CON LICENCIA. *Impresso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1656.*